

Dr. Raúl Salgado Martínez¹

Informe de actividades del CNMERI 2008-2010

¹Presidente del Colegio Nacional de Médicos Especialistas en Radiología e Imagen, A.C. Coahuila No. 35, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
Copias (copies): Dr. Raúl Salgado Martínez E-mail: rsalgadom@alestra.net.mx

Sr. Dr. Bernardo Boleaga Durán. Presidente saliente del Colegio "CNMERI".

Honorables Médicos Radiólogos Ex presidentes del Colegio.

Honorables Médicos Radiólogos integrantes del Consejo Directivo.

Honorables Médicos Radiólogos integrantes de la Asamblea General de Asociados.

Sr. Dr. Luis Felipe Alva López, Presidente de la Sociedad Mexicana de Radiología e Imagen.

Queridos familiares y amigos.

Éste es el Programa de Actividades del Colegio "CNMERI" para el periodo 2008-2010.

El inicio de actividades de este Consejo Directivo se honra y engalana con la presencia de todos ustedes, como testigos de este sencillo pero significativo evento, por lo cual les doy las más cumplidas gracias. Para mí es un honor y gran responsabilidad presidir este Consejo Directivo, el cual está integrado por colegas muy reconocidos que tienen amplia experiencia en radiología e imagen. Todos trabajaremos en armonía para que el Colegio cumpla sus obligaciones y escucharemos las sugerencias y aportaciones de todos los asociados.

En primer término contamos con la labor de los médicos radiólogos fundadores del Colegio y con la experiencia que nos han aportado los consejos directivos encabezados por el Dr. Julián Sánchez Cortázar, Dr. Pedro Salmerón Suevos y Dr. Bernardo Boleaga Durán, quienes han sido ejemplo y merecen nuestro mayor reconocimiento.

Por otro lado, la Sociedad Mexicana de Radiología e Imagen (SMRI) es ayuda fundamental para el Colegio, por permitir usar sus instalaciones, proporcionar recursos humanos calificados y sustento financiero. El Colegio está muy agradecido con todos los socios que forman la SMRI, así como con los integrantes de las mesas directivas que participaron en la integración de las dos organizaciones en agosto del 2006.

Sé bien que seguiremos contando con el apoyo de su actual Mesa Directiva encabezada por el Dr. Luis

Felipe Alva López, quien nos honra con su presencia esta noche.

Sabemos que el campo de acción del Colegio es muy amplio y abarca toda la República Mexicana, por lo tanto, es necesario implementar los capítulos Norte, Sur, Este, Oeste y Centro, para que los beneficios de colegiación lleguen a todos los médicos radiólogos del país.

El Colegio se fundó para que los socios tengamos representación legal, jurídica y gremial ante las autoridades gubernamentales. Lo anterior lo obliga a realizar funciones académicas, administrativas, de difusión, interdisciplinarias, legislativas y de defensa legal; esta última se cumplirá al integrar un bufete de abogados que enfrentará denuncias administrativas, civiles o penales iniciadas por pacientes inconformes en contra de médicos radiólogos. Como medida preventiva se seguirá proporcionando educación ética, deontológica y legal.

Continuaremos designando los Peritos Profesionales en radiología e imagen de acuerdo con nuestros estatutos; ellos actuarán conforme a la ley, en casos donde se requiera emisión de dictámenes legales o resolución de inconformidades.

Se solicitará a la Cámara de Diputados un cambio o modificación de las leyes, normas o reglamentos en radiología e imagen, cuando los órganos de la Asociación lo consideren necesario.

Otra tarea que se seguirá realizando es denunciar lugares en donde se realizan estudios radiológicos que no cumplen la normatividad o lo estipulado en el Artículo 5to. Constitucional, notificando a la Dirección de Colegios de la SEP y a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que tomen nota y realicen la investigación correspondiente. Invitamos a todos ustedes a que realicen sus denuncias a través de nuestro correo electrónico.

Por otro lado, el Colegio deberá vincularse con los Colegios de Radiología nacionales e internacionales y con los colegios de otras especialidades, para intercambiar experiencias o inclusive incorporar nuevas acciones; igualmente debe colaborar con las universidades para definir cuál debe ser el perfil profesional del médico radiólogo en formación, incluyendo los planes y programas de estudio. También se seguirán

avalando los Cursos de Radiología e Imagen, cada vez que las Sociedades organizadoras cumplan con los requisitos académicos, así se verá realizado otro objetivo del Colegio que habla de profundizar en el conocimiento y difundir los valores, normas y criterios de la Radiología e Imagenología, así como fomentar el estudio, la enseñanza y la formación de profesionales en radiología e imagen, aplicando los principios generales de ética y responsabilidad profesional.

El Colegio debe tener comunicación con el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI), para que a través del acuerdo común mediante la deontología médica, los integrantes de las dos organizaciones vean que las funciones se complementen; con esto no se pretende otorgar certificación de conocimientos a Médicos Radiólogos por parte del Colegio, ya que esta función es exclusiva del Consejo Mexicano de Radiología e Imagen, coordinado por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

El Colegio seguirá manteniendo comunicación directa con la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para cumplir con la entrega de documentos en tiempo y forma, entre otros el Informe Anual del Servicio Social Profesional, el Informe de las Altas de los Socios de nuevo ingreso, el Informe Anual de Actividades del Consejo Directivo, etc.

Desde hace seis años se cuenta con una sección de la Revista Anales de Radiología México llamada

“Foro del CNMERI”, que ha servido para comunicación y promoción constante del Colegio; seguiremos adelante con esta publicación, con el apoyo de su editora en Jefe, la Dra. Guadalupe Guerrero Avenaño.

Se pretende elaborar un Código Normativo para el Médico Radiólogo que delimitará y reglamentará el campo de trabajo de la especialidad de radiología e imagen y está en proceso el Código de Ética para Médicos Radiólogos que fundamentará los conceptos éticos con los que debemos actuar, incluyendo honestidad, legitimidad y moralidad.

Es fundamental que el Gremio Radiológico Nacional esté debidamente informado sobre ¿qué es el Colegio?, ¿cuáles son sus funciones? y las diferencias y similitudes que hay con la SMRI, la FMRI y el CMRI, siendo obligación de los integrantes del Consejo Directivo actual, acudir a diferentes foros con tal propósito.

Estar colegiado es un honor, un privilegio y motivo de satisfacción personal, por lo que los integrantes del Consejo Directivo invitamos cordialmente a todos los médicos radiólogos del país para que se integren como socios titulares, en comisiones, perito profesional, vocal o al Consejo Directivo. Finalmente los médicos radiólogos colegiados estamos ejerciendo nuestra profesión con toda confianza, porque contamos con el apoyo real y moral del Colegio CNMERI y sabemos de todas las funciones que está haciendo por nosotros.



La Sociedad Mexicana de Radiología e Imagen, A.C.

Les hace una cordial invitación para visitar su página web

www.smri.org.mx